

## EL NUEVO TEATRO

Teniendo en cuenta los innumerables artículos que llevamos escritos en este periódico desde que se inició la idea de construir el Coliseo defendiendo tan loable propósito, nos consideramos relevados de hacer constar que hemos recibido el actual movimiento para terminarlo con íntimo regocijo.

Somos cacereños que amamos el progreso y el engrandecimiento de nuestro pueblo con toda el alma y cuanto á eso tiende encuentra en nosotros calor y entusiasmo, admirando y aplaudiendo sinceramente á los que, se llamen como se llamen en política, trabajen con tales fines.

De esta vez, parece, que el Teatro se acabará.

Si así no fuera, aparte de la vergüenza que para Cáceres envolvería el fracaso, nos alejaríamos mucho de la realización del pensamiento.

Por eso el esfuerzo ha de ser tan grande como la resistencia exija; agotándolo todo antes que hacer la retirada.

El proyecto que la Junta Directiva ha lanzado al público ha caído bien.

Con algo de voluntad que pongamos todos, no sólo los más ricos, sino todos, para llevar cada cual su granito de arena, ese templo del arte, con el que tanto tiempo viene soñando esta Capital, será un hecho.

No olviden los hijos de este pueblo que están obligados á hacer por él lo que sus fuerzas consientan hoy en una empresa, en otra mañana, y uniéndose todos verán los pesimistas que la obra que consideran irrealizable, es cosa sencillísima.

¡A ello, pues, cacereños!

Nosotros hemos leído el proyecto de la Junta y como en él se invita á que se hagan observaciones, vamos á permitirnos llamar la atención de los autores de tan meritorio trabajo acerca de un punto que no encontramos en las bases y que estimamos puede ser de importancia.

Dice, en síntesis, el proyecto:

Se emiten obligaciones hipotecarias por 110.000 pesetas sobre el Teatro, que responderá del capital é interés de las mismas. Si en cinco años no se paga más de un 3 por 100 de interés á los obligacionistas ó no se destinan 1.000 pesetas por lo menos, á la amortización de obligaciones, tendrán derecho aquellos á repetir contra la hipoteca para que se les pague.

Llegado este caso el Teatro se tasaré y sacará á subasta, dedicando su importe al pago de intereses y capital de obligaciones y el resto entre los accionistas.

Si el importe de la tasación ó el de la subasta fuese igual ó menor de lo que se deba á los obligacionistas, podrá prescindirse de la subasta adjudicándose el Teatro

De estas bases se desprende: 1.º, que el Teatro se puede vender, dentro de cierto tiempo, si no da un interés y 1.000 pesetas anuales para amortización de obligaciones; y 2.º, que la venta se hará sin limitación de licitadores y sin cortapisa alguna.

Y siendo esto así preguntamos nosotros: ¿Puede asegurarse que los ingresos darán todos los años para cumplir los compromisos con los obligacionistas?

¿No se correrá algún riesgo de que nos quedemos sin Teatro dentro de un corto plazo, con esas bases?

Porque en la forma que el proyecto las desarrolla puede llegar un día en que el Teatro se venda.

Y como al comprador no se le exige que respete el edificio para el fin á que se destinó, puede igualmente, si quiere, deshacer del Teatro dedicando el solar á otros usos.

Y como esto sería tristísimo, y además cuantos dieron su dinero para esta obra de cultura no tuvieron presente el negocio, el lucro, sino los intereses y el buen nombre de Cáceres, sería conveniente, para quitar ese peligro, establecer alguna condición que impida á los nuevos propietarios del Teatro cambiar su naturaleza, ni destinarlo á otros fines que aquellos para que se levantó.

## NOTA DE LA SEMANA

### Gritos de la calle.

No vamos á referirnos á los que largan los vendedores ambulantes; si en eso paráramos hoy nuestra atención forzoso sería dedicar un recuerdo al grito de ¡Tencas!, ¡Tencas! que hizo famoso un pobre viejo que anda por ahí pidiendo limosna, y al artístico, armonioso y dulcísimo pregón que dice: ¡Arena fina del Tajóooooo!...

No, de otros gritos hablamos.

Señor Alcalde: hace tiempo, y con muy buen acuerdo, se prohibió á los serenos que cantasen las horas. Las coplas de la autoridad nocturna desaparecieron y el público no se quejó, porque comprendió que eso no era de estos días, mejor dicho, de estas noches, porque era una simpleza que el vigilante anunciase su llegada á quienes fueran á faltar á la ley, porque despertaban al vecino y porque, salvo alguna excepción, los serenos cantaban muy mal...

Y nosotros que acabamos de oír los desafortunados gritos que va dando por la calle el basurero, le decimos al Sr. Alcalde: ¿Hay derecho en pleno siglo XX y en una capital culta á ir por la vía pública pidiendo á todo pulmón, á voces que han de llegar hasta los últimos pisos de las casas más altas, que las domésticas bajen las inmundicias?

¿Se puede tolerar que esos hombres se hagan polvo la garganta y destruyan el buen nombre de una ciudad yendo por las calles diciendo: ¡Venga la basura!, ¡vengáaaa!... como unos furiosos?

¿No sería posible poner sordina á este poético trabajo?...

Así como por el hilo se saca el ovillo, por un detalle se puede apreciar el grado de buen gusto y de ilustración de un pueblo.

## Ramón Gómez de la Serna

Gómez de la Serna es un "caso", de sinceridad.

Recluido en un barrio provinciano del Madrid moderno, entre sus esculturas, estampas y libros, cultiva su arte con una inquebrantable constancia y con un noble dominio y consciencia de su obra.

Muy relegado, muy en sí mismo, ajeno á las rencillas de bandería, su arte, es un desplazamiento de su personalidad.

La tradición no dejó en su espíritu las huellas de su zarpa; y en los principios del siglo XX, Gómez de la Serna, ofrece el ejemplo de un hombre sin supersticiones, sin respetos sociales, sin idolatrías artísticas; un espíritu "muy suyo", viviendo de sus abstracciones y de su inagotable potencialidad.

El oriente predilecto de Gómez de la Serna es la labor escénica. Pero toda su dramaturgia tiene una cualidad por la que nunca se impondrá ni subyugará á las multitudes: su irrepresentación.

Como el teatro de Bernard Shaw, el teatro de Gómez de la Serna supedita la acción material á la acción intelectual; lo trágico de las situaciones pasa á las ideas; y le emocional nace del choque de los temperamentos y del antagonismo de las voluntades. Sus personajes son larvas de seres superiores que realizan todas sus rebeldías y agravan todos sus sufrimientos con una fruición y un egoísmo inexplicables; axacerban sus pasiones hasta hacer de sus carnes substancias transparentes y luminosas en las que arde un fuego recóndito y inextinguible; sus diálogos son plásticos, duros y acerados; de una acritud agravada por las indeterminaciones de los interlocutores lejanos de toda farsa con-

temporánea, austeros, y de una moral anárquica y disolvente que se mofa de la religión, de las categorías y valores aceptados por la estulticie de las multitudes y de todas las viejas creencias. Las mutaciones son raras; la escena es siempre una y distinta: es la realización de la multiplicidad, de una multiplicidad sin precursores ni precedentes, en lo inflexible y armónico de la unidad.

Inalterable frente á la soberbia y estulticie de las muchedumbres; con un concepto amplio y paradójico de la vida, impregnado de un rudo subjetivismo; sus dramas tienen una sorprendente actividad intelectual. Cuando la técnica escénica, esterilizada y fionilizada por su apego á la tradición, concede la supremacía á la acción material y á lo trágico de las situaciones, Gómez de la Serna, siguiendo la ruta trazada por Molière y Bernard Shaw, dá la preferencia á la acción intelectual, á lo trágico de las ideas y al dibujo de los caracteres. No es el dramaturgo de las multitudes, sino el de las individualidades.

Gómez de la Serna realiza el artista soñado por Oscar Wilde: "un hombre que cree enteramente en sí mismo porque es absolutamente él mismo... Optimista y de una rara constancia cree en el triunfo de su labor; y mientras llega, en la quietud del barrio provinciano y en el silencio de su estudio, rodeado de sus esculturas y extrañas antigüedades, trabaja su espíritu en la lectura de raros volúmenes de psicología, que nos informan de la significación y de la relativa transcendencia de nuestras acciones.

EMILIO MARTÍN DE CÁCERES.

Julio, 1912.

## I. Giraud DENTISTA

3-Plaza Mayor-3

CÁCERES

## ALBALÁ

Las nuevas elecciones.

Habiendo confirmado el Ministerio el fallo de la Comisión provincial las elecciones municipales últimas quedaron anuladas.

Hora era ya de que se convocase á nueva elección para acabar con el Ayuntamiento interino, y en el "Boletín" del primer del corriente aparecieron convocadas estas elecciones para el día 18, en ambos distritos.

Como las cosas no han variado y la fuerza de nuestros decididos correligionarios que con tanto acierto dirige D. Leopoldo Sánchez Mayordomo, jefe de los conservadores de Albalá, asegura el triunfo de nuestros candidatos; los que allí caciquean han echado á volar la especie de que sea como fuere no triunfarán los conservadores, como la otra vez, que se hizo pedazos una urna, y para que el Gobernador lo sepa é impida toda clase de amañes con objeto de que la votación sea legal y limpia, llamamos su atención esperando sea inflexible al exigir el cumplimiento de la ley, con lo que se evitarán toda clase de peligros.

Los conservadores solo piden que se respete el sufragio, pues luchan con nobleza.

Y eso hay que concedérselo.

## ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

## JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

## En el Santuario de nuestra Sra. de la Montaña

La Excma. Sra. D.ª Petra F. y Fernández Trejo, siguiendo la piadosa costumbre de años anteriores, costeó una fiesta solemne en honor de nuestra excelsa patrona la Santísima Virgen de la Montaña, el sábado de la semana anterior.

Con este motivo tuvimos la inmensa satisfacción de oír al célebre primer organista de la Catedral de Sevilla el presbítero D. Bernardo Salas quien (sin hipérbole) derrochó torrentes de armonías en el órgano, tocando trozos musicales inspiradimos. Acompañó con su ejecución maravillosa al Sr. Murguía, que cantó con el buen gusto y afinación en él reconocidos la misa "Gregoriana Angelis".

Después el Sr. Palau, tenor de la Capilla Isidoriana de Madrid, cantó con gran maestría y gusto el célebre motete "Tota pulchra," y el "Benedictus," de Gounod, acompañado al órgano por D. Bernardo.

Todos sabíamos que la distinguida y bellísima Srta. Pepita F. Trejo y Sylva nos iba á cantar con su preciosa voz cantando la inspirada plegaria de nuestro paisano el gran poeta D. Antonio Hurtado y música del Sr. Salas; y así fue, que poniendo toda su alma en aquellas notas tan sublimes y sentidas nos hiciera remontarnos en alas de la imaginación á otras regiones más superiores.

Por último coronó tan hermosa fiesta, como si fuera un broche de brillantes, con una Salve, original y escrita el día anterior por el Sr. Salas, acompañada al órgano por este señor y cantada por Pepita y el tenor Sr. Palau, los cuales hicieron derroches de afinación y buen gusto matizando aquella inspirada composición.

La concurrencia fué numerosísima y selecta, quedando encantada y á la vez agradecida por estos cultos que tan brillantemente organiza la muy devota Excelentísima Sra. D.ª Petra, en honor de nuestra Virgen y Patrona.

En la tarde del mismo día, las personas de la intimidad de dicha señora que estuvieron á felicitarla, fueron sorprendidos con un concierto de música clásica, dado en el gran salón de honor de su casa-palacio. Abierto el magnífico piano de cola, Don Bernardo con su ejecución portentosa, Pepita con su voz dulcísima, el Sr. Palau con su competencia y los tres con deseos de complacer á la concurrencia, se escedieron á sí mismos, hasta el punto de que los aplausos y las exclamaciones de entusiasmo se sucedían sin interrupción.

Después de Oberturas, Concertantes, Romanzas, etc. etc., ¡qué Jotas de sabor baturro!... ¡qué guajiras!... en fin, llegó á tal punto el contento que al terminar esta agradable reunión todos se despedían exclamando: D.ª Petra,.... bis... bis...

## MIAJADAS

La feria de Agosto.

En los días 10, 11 y 12 del presente mes, se verificará en Miajadas su renombrada é importante feria de toda clase de ganados notándose ya, según se nos comunica, gran animación, precursora del franco éxito que todos los años obtiene este mercado.

## BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada "Los juegos ilícitos ante las leyes vigentes, la crítica y la democracia.", "Los Tahures y sus trampas.", que un ex Diputado á Cortes ha publicado en Madrid (Imprenta de Hijos de Gómez Valdenebro) Bordadores núm. 10, donde se vende al precio de UNA PESETA.

Como se trata de un asunto de gran actualidad, nos ocuparemos de esa obra, que consta de 143 páginas, de buena doctrina en contra de la pasión del juego y del proyecto de someterlo á explotación oficial, con la detención que merece. Varios periódicos de Madrid y de provincias elogian ese folleto, que creemos ha de contribuir al fracaso del proyecto de Ley pendiente de discusión en las Cortes.

# EL FALSO REMBRANT

Traducción de D. José Polo Benito.

La "Biblioteca Patria," que tan hermosa labor viene realizando en favor de las letras cuidando de la limpieza del lenguaje y amenidad del estilo, así como de la pureza de las costumbres y educación cristiana de los lectores, como dice el Sr. Polo Benito, encargó á éste la traducción de la novela alemana "El Falso Rembrant," escrita por Geissler, y con tal acierto cumplió el difícilísimo encargo el culto Maestro de la S. I. C. de Plasencia, que quien tome en sus manos este libro no ha de soltarlo hasta ver el final—nosotros se lo aseguramos—pues en sus páginas hay cuanto puede apeteer un lector ilustrado y exigente: creciente interés, prosa fácil y castiza, natural desarrollo del asunto, amenidad, colorido, emoción...

No conocemos el original, pero así como sin saber técnica nos ponemos frente á un cuadro y decimos "eso está bien hecho," sin equivocarnos, por las cualidades que reúne el libro del Sr. Polo Benito, se puede afirmar, seguro del acierto, que ha logrado vaciar en el idioma español la novelita de Geissler conservando todas sus bellezas.

Tenemos por costumbre no publicar el argumento de los libros que se nos remiten para no privar del encanto de lo desconocido á los lectores, y por eso nos limitamos á esta noticia; pero no la terminaremos sin decir que en "El Falso Rembrant," juegan papel principalísimo una hermosa mujer de alma escogida y dos hermanos, artistas llenos de santos ideales, y que trufan la virtud y el trabajo.

Reciba el Sr. Polo Benito nuestra más sincera felicitación por su último libro con el que demuestra dos cosas: que posee el alemán á la perfección y que es todo un literato.

## NUESTROS INTELLECTUALES

### Gabriel Maura y Gamazo.

A tout seigneur tout honneur, y por ende el primer puesto corresponde en la Revista á D. Gabriel Maura y Gamazo, que tiene tres ejecutorias de nobleza: la muy alta del apellido de su padre, acrecida por ser Gamazo el materno; la que le corresponde por su matrimonio con la condesa de la Mortera, y la que se ha ganado con su talento. Hay que saber que es muy hombre Don Gabriel Maura y Gamazo, joven, simpático, muy estudioso, á las investigaciones históricas aficionado; gustoso de revolver papeles viejos en busca de aclaraciones, datos y explicaciones que permiten reconstituir periodos y presentar bajo su aspecto verdadero á personajes de quienes tenemos la falsa idea que de ellos nos ha dado la leyenda, forjada con frecuencia por enemigos de España y bobamente acogida por españoles. Para tal tarea se requiere acopio de conocimientos, paciencia unida á la constancia y criterio seguro, cualidades que en alto grado ha demostrado poseer el conde de la Mortera.

Como escritor, su prosa es limpia y revelan las voces y giros que procede directamente de los clásicos con quienes se ha connaturalizado, lo que la expurga de aquellos amaneramientos, de los rebuscadores de frases para aparentar un conocimiento y dominio de la lengua que distan mucho de tener. Como político es serio, lo que constituye cualidad eximia en estos tiempos que se me figuran de decadencia por ser defecto tan común la falta de formalidad. En las cuestiones africanas demuestra suma competencia, y no es cosa rara, sino corriente, que sus opiniones se citen en la prensa y en el Congreso cuando se debaten los asuntos del imperio de Mogreb que á España tanto interesan.

El mejor elogio que de él puede hacerse como orador parlamentario es decir que resiste con gallardía la inmensa pesadumbre del apellido Maura. ¿Por qué, valiendo lo que vale no ha sido ministro? Sencillamente: por ser hijo de su padre, porque D. Antonio lleva la pulcritud hasta el extremo de creer que el apellido es un obstáculo para que D. Gabriel Maura sea ministro en un gabinete presidido por D. Antonio Maura. La opinión pública le señala hace tiempo para desempeñar una cartera, pero su padre no se da por enterado, si bien supongo que está convencido de que su hijo será ministro; pero no desea ser él quien le proponga á S. M. para el cargo. Añado que el conde de la Mortera no siente impaciencias, lo que avalora su mérito. Ya llegará á donde está llamado por sus talentos, como ha llegado á la Real Academia de la Historia. La propuesta la firmaron: el Sr. Perez de Guzmán, periti-

mo en cuestiones históricas, que cuenta entre sus obras *El Dos de Mayo en Madrid en 1808*, bajo todos conceptos importantísima; por el duque de T'Serclaes, los marqueses de Polavieja y de Laurencin; el conde del Cedillo, D. Angel de Altolaguirre, don Adolfo Bonilla y San Martín y el señor Fernández de Béthencourt, autoridad en materia de heráldica, que conoce como nadie los anales de la nobleza española. La propuesta fué votada por unanimidad muy merecida por el señor conde de la Mortera, que será en la Real Academia de la Historia uno de los colaboradores más eficaces en la obra de revisión y rectificación de nuestra Historia nacional. Felicito á don Antonio, pues aunque no quiera hacer ministro á su hijo, ve con satisfacción y noble orgullo que se le hayan abierto de par en par las puertas de la Academia de la Historia. Afortunadamente para D. Gabriel, no era su padre el portero, porque de serlo no da la vuelta á la llave por el ¿qué dirán? ¿Qué han decir! Que D. Gabriel Maura y Gamazo honra á su padre por su laboriosidad y talento.

(De "Acción", periódico de Barcelona.)

## DE INTERES PARA LOS PROPIETARIOS

### Avance catastral de la riqueza rústica.

Tomamos del "Boletín Oficial," del 31 de Julio próximo pasado.

"La Real orden de 13 de Enero de 1908, publicada en la "Gaceta," del 14, dispone lo siguiente:

1.º Que los propietarios deberán presentar las hojas declaratorias dentro del plazo de treinta días, á partir de la fecha de su recibo.

2.º Que cuando los propietarios así advertidos de su derecho y de su propio interés no presenten sin embargo las hojas declaratorias de sus respectivos predios dentro de los treinta días, serán aquellas redactadas por las Juntas periciales y en su defecto por las Brigadas correspondientes del catastro, valiéndose de los datos que obtengan del reconocimiento y aforo de las fincas; y cuando tales datos no fueran bastante acudiendo á la medición parcelaria, cuyos gastos, á razón de 2 pesetas por hectárea, serán exigidos á los propietarios por la Administración de Hacienda.

Lo que se pone en conocimiento de los Ayuntamientos, Juntas periciales y propietarios de los términos municipales de Santiago del Campo y Portezuelo, en que empezarán inmediatamente los trabajos para la implantación del avance catastral.—El Ingeniero Director, José M.ª Santa Ursula.

### Sean bienvenidos.

Para hacer el catastro de nuestra provincia, han llegado á Cáceres, donde convivirán con nosotros largo tiempo, gran número de funcionarios del Estado, bajo la dirección del digno é ilustrado ingeniero agrónomo D. José María Santa Ursula.

El ADARVE les da la bienvenida y desea que su estancia en nuestra capital les sea grata.

### La gran Feria de Almendralejo.

La banda municipal de Madrid.—Veraguas por Bombita, Gaona y Mazzantinito.—Brillantes fiestas.—Los arrestos de un pueblo.

A la exquisita amabilidad de una distinguida señorita de Almendralejo, debemos la información de su programa de Feria, y ni que decir tiene lo muy reconocidos que quedamos á esta galantería, porque ella nos proporciona el gusto de darlo á conocer á nuestros lectores, en la seguridad que nos lo agradecerán, dada la importancia de dicha Feria, para la que no han omitido gastos ni sacrificios de ningún género sus organizadores y todo el vecindario, con objeto de facilitar á los concurrentes á ella toda clase de comodidades y que resulte con toda la brillantez posible.

Los tres últimos días del próximo Septiembre, son los destinados á las transacciones del ganado; habiendo un espacioso rodeo, donde pueden colocarse con holgura y comodidad cuantas cabezas concurren, encontrando abundantes pastos gratuitos y buenas aguas para abrevaderos.

Se concederán premios para los mejores lotes de ganados (no estando aún designadas las clases que han de ser). Tanto los dueños de los ganados, como los compradores, encontrarán en la población todo género de facilidades para su alojamiento y mayor comodidad.

A fin de hacer todo lo agradable posible la estancia en Almendralejo, están acordados los festejos siguientes:

Gran corrida de toros en el día 29, li-

diándose seis de la ganadería del Excelentísimo Sr. Duque de Veragua, que ha prometido escoger los de mejor nota, siendo las cuadrillas encargadas de la lidia las de Ricardo Torres (Bombita), Gaona y Mazzantinito: un gran cartel.

La plaza de toros ha sido reformada, ampliándola, facilitando á todas las localidades la mayor comodidad posible, resultando independientes las de cada clase con las demás y teniendo cada una su entrada especial.

En el real de la feria habrá una elegante caseta para descanso de los concurrentes, donde estos encontrarán toda clase de refrescos y rambres con que poder reponer las fuerzas perdidas por el cansancio. Allí se celebrarán bailes, donde los aficionados podrán entregarse á esta diversión, pudiendo afirmarse que dicho sitio será el punto de reunión de las bellas y elegantes señoritas de Almendralejo.

También en el real de la feria hay charcas en las que el aficionado á la navegación puede utilizar bonitas lanchas para pasear. Asimismo habrá buena compañía de teatro; un gran cinematógrafo con muy variadas películas; fuegos artificiales; caballitos del tío-vivo, y otras varias distracciones.

Pero lo más notable y agradable de todo, serán dos conciertos que dará la magnífica banda Municipal de Madrid, asombro de todo el que la oye, y que sin pararse en los grandes dispendios que proporciona, ha sido contratada para dar más esplendor á la feria. Los conciertos se verificarán en la plaza de toros que estará profusamente iluminada.

Este soberbio número del programa son muy contadas las capitales de primer orden que pueden ofrecerlo, por lo que él sólo llevará á Almendralejo un gran contingente de forasteros, que proporcionarán á las diferentes clases de la localidad grandes rendimientos, quedando muy satisfechos los organizadores y cuantos hayan contribuido á ello, y el vecindario muy agradecido á los mismos por el beneficio que les reportaran.

### Las corridas de Agosto.

Independientes de estos festejos, van á celebrarse en los días 15 y 16 del actual, dos corridas de toros escogidos de Albarrán y Traspalacios por las cuadrillas de Gaona y Mazzantinito, habiendo mucha animación y gran pedido de localidades.

Por cierto que la distinguida señorita que nos ha favorecido con la anterior información, amante de Almendralejo y entusiasta por la fiesta de los toros, está intranquila porque tanto en estas próximas, como en la de la feria, pueda llover. Mucho sentiríamos que esto sucediera; pero confiamos en que Nuestra Señora de la Piedad, de la que aquella es muy devota, por darla gusto, alejará esos días las nubes muchos kilómetros de la población. Así se lo pediremos también nosotros.

## CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

de la provincia de Cáceres.

Informe sobre los bonos pedidos para la importación del trigo.

Por Real orden de Fomento de 30 Mayo último se dispone que por las Cámaras de Comercio, Industriales, Agrícolas y Consejos provinciales se informe dentro del improrrogable plazo de treinta días al Presidente de la Comisión permanente del Consejo superior de Fomento, "sobre la conveniencia de la implantación de los bonos de importación como medida para la solución de la crisis que los precios deprimidos de los trigos motiva á la más importante de las producciones agrícolas y sea el medio de lograr que nuestras harinas puedan exportarse á las posesiones y zona de influencia en Africa."

En cumplimiento de la disposición citada, esta Cámara Agrícola ha acordado emitir el informe siguiente:

De la lectura de la Real orden se deduce, aun cuando no pueda afirmarse, que lo que se pretende es la concesión de bonos á la importación de trigo en nuestro país para emplearlo en el envío de harinas á nuestras posesiones y zona de influencia en Africa.

Quizá sean pedidos los bonos para la importación de harinas en dichos puertos africanos y destinarlos al pago de los derechos arancelarios de trigo en España, ó á otro fin. Y es posible que su concesión y aplicación sean en otra forma.

En todo caso creemos que puede asegurarse que lo que se pretende es la concesión de primas ó subvenciones en una ú otra forma para la entrada de trigos en España y el envío de harinas á nuestras posesiones de Africa.

A pesar de las investigaciones que hemos practicado para conocer lo que se dijo en el Consejo superior de Fomento en defensa de la pretensión de los bonos de importación, no hemos conseguido aclarar las dudas expuestas, solo hemos podido apreciar que esa petición se funda en la suposición de que tenemos en España un exceso grande en la producción de trigo que determina su depreciación y que para remediar ésta se pide la implantación de los bonos.

Es indudable que la concesión de los bonos que se pretenden habría de ser beneficiosa para aquellos que se creen en condiciones de usarla, pero es indudable que habría de ser perjudicial para los intereses generales del país.

Llama la atención que se afirme que somos un país en el cual se produce más trigo del que necesitamos y que á renglón seguido se soliciten exenciones de derechos arancelarios para importar trigos extranjeros. Si tuviéramos ese exceso de producción, sobre lo cual hablaremos luego, no solo no necesitaríamos trigos extranjeros, sino que podríamos enviar el nuestro á competir con los de otros países. Si el consumo nacional no necesitara todo el trigo que producimos vendría necesariamente su exportación.

El privilegio que ahora se pretende, lo mismo que otros análogos pedidos con el nombre de admisiones temporales, bonos de exportación, zonas neutrales y otros varios nombres quizá, ha merecido siempre la oposición de la agricultura y la general del país que, además de los muchos inconvenientes que en ello ha apreciado, ha visto el peligro al fraude á que podría prestarse todas esas combinaciones. Peligro verdadero que podría ser causa de que el beneficio que se pide se utilizará por especuladores en harinas y trigos extranjeros.

Nuestros trigos no han de poder luchar con los de otras procedencias como lo demuestra, entre otras cosas, la aspiración á la concesión de bonos para su importación en España. Nuestras fabricas de harinas se instalan con maquinaria extranjera y es extranjero también el carbón que necesitan. Y si á esto se añade que la producción de harinas con trigo extranjero habria de tener el gasto que representa el transporte del trigo, resulta indudable la imposibilidad de que nuestra fabricación de harinas pueda competir con la extranjera.

Tendrían menos inconvenientes los bonos que se piden si se pretendiesen en forma que sólo comprendiera á las harinas hechas con trigo nacional. Pero aún en este caso habríamos de oponernos á su concesión, porque somos opuestos á las primas de exportación sea el que fuese el producto á que se refiera y porque el regimen económico existente en nuestros puertos Africanos no las consentiría.

Nuestro arancel de aduanas causa enormes perjuicios á la producción agrícola y á los intereses generales, y viene proporcionando grandísimos beneficios á las industrias de determinadas zonas del litoral.

Y no puede menos de causar hondo desagrado ver que aún se aspira á aumentar estos privilegios y á agravar aquellos perjuicios.

Empieza el país enérgicamente á protestar contra el regimen arancelario que nos rige; cada día vé con más claridad sus perniciosos efectos y se pretende, al amparo de manifestaciones en favor de la agricultura, causar á ésta y á los intereses generales nuevos perjuicios.

Nuestro regimen arancelario establece en nuestras mismas aduanas un elevado derecho de exportación antieconómico y notoriamente injusto al corcho en plancha para beneficiar al que lo convierte en tapón, con perjuicio grave de los productores que obtienen el corcho y lo transforman en plancha en cantidades, enormemente superiores á nuestro consumo nacional.

(Concluirá en el número próximo).

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (Agencia)

PRESTAMOS hipotecarios en metálico, amortizables á corto y largo plazo, de 5 á 50 años, con reembolso anticipado á voluntad del prestatario; se hacen desde 5.000 pesetas en adelante, sobre fincas rústicas y urbanas, con interés anual de 4'25 por 100.

PARA PETICIONES É INFORMES, DIRIGIRSE Á

BALDOMERO FERRER Y MATHEO

Agente de negocios.

Madrid,

Cáceres,

Plaza de Bilbao, núm. 1

Oficina de Contribuciones